

MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE SOBRE ÚNICO Y REQUERIR JUSTIFICACIÓN DE BAJA

4.1.22/24

CA-POH/2024/0001

Licitación de “**AMPLIACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CALLE GALICIA, AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA**”, por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **408.483,19 €** (IVA incluido).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
SECRETARIA: Dña. Alicia Díez Fernández	(Coordinadora de Contratación)
VOCALES: D. Pablo Ortiz Lorenzo	(Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Elena Yáñez San Segundo	(Interventora Delegada)
D. Javier Carrión Malo	(Representante del Órgano de Contratación)
D. Francisco Acero Iglesias	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 27.05.2024

Hora de comienzo: 10:00 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 10:30 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y examen del sobre único presentado por las empresas licitadoras.

La Presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 23 de mayo de 2024, han presentado ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A.**
- **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.**
- **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A. (COPSESA)**
- **CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.**
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**
- **GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.**
- **GLOBAL TEKTI, S.L.**
- **PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.**
- **RIU, S.A.**
- **RUCECAN, S.L.**
- **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**
- **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)**

Se procede al descifrado, apertura y lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

Se constata la existencia del Anexo II (Declaración responsable del licitador) y resto de Anexos señalados en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación.

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)
ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A.	346.393,74 €
CONSTRUCTORA OBRAS PUBLICAS SAN EMETERIO, S.A.	389.733,81 €
CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	367.226,38 €
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	324.885,00 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	326.228,72 €
GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.	372.019,31 €
GLOBAL TEKZIA, S.L.	374.928,12 €
PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	368.000,00 €
RIU, S.A.	352.110,00 €
RUCECAN, S.L.	301.521,36 €
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	317.472,29 €
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	393.250,00 €

El Jefe de Unidad de Gestión Administrativa de Obras, Planes y Contratación de la Dirección General de Obras y Puertos manifiesta en el acto de la Mesa que, en aplicación de la cláusula M) del PCAP, se encuentra presuntamente incurso en valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por la empresa RUCECAN, S.L.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Único. Conceder un plazo de cinco (5) días hábiles a la empresa **RUCECAN, S.L.** para que presente justificación de su oferta presuntamente incurso en valores anormales o desproporcionados, en aplicación del artículo 159 de la LCSP, y justifique y desglose, razonada y detalladamente, el bajo nivel de precios mediante la presentación de cuanta información y documentación sea necesaria para acreditar la viabilidad de la misma.

Se levanta la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

MINUTA